

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 241/21

Rivera, 29 de agosto del 2021.

HOMICIDIO.

En la noche de ayer, en atención a un llamado al Servicio de Emergencias 911, personal de Seccional Décima, del PADO y de la Guardia Republicana concurren a calle **Hermanos Artigas y Manuel Melendez, barrio Villa Sonia**, atento a disparos de arma de fuego. Una allí localizan a un masculino lesionado en la cabeza, caído sobre el suelo en el patio de una finca, procediendo personal de la Guardia Republicana a trasladarlo de forma urgente hasta el Sanatorio COMERI donde seguidamente se constató su fallecimiento.

Realizadas las averiguaciones pertinentes se pudo establecer la identidad de la víctima, un masculino de 36 años, quien se encontraba frente a la finca en el lugar del hecho cuando por causas que se tratan de establecer, 2 masculinos desconocidos que circulaban en moto habrían llegado al lugar y luego efectuado varios disparos con arma de fuego, lesionando de muerte a la víctima.

Al lugar concurrió también el Guardia Comando, el Jefe de Servicio, Personal de Delitos Complejos y personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Luego de las Actuaciones pertinentes enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, ACTA A TESTIGOS, FORENSE PARA AUTOPSIA Y SE DERIVE A DELITOS COMPLEJOS"**.

LESIONES PERSONALES.

"HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN MUSLO IZQUIERDO" fue el diagnóstico médico para una femenina de 32 años, quien en la noche de ayer, momentos en que se encontraba en una finca en calle Bernabé Rivera, barrio Treinta y Tres Orientales, por causas que se tratan de establecer, resultó lesionada a consecuencia de un disparo de arma de fuego proveniente del exterior de la finca.

Al lugar concurrió personal de Seccional Décima, de URP I., y Policía Científica realizando las actuaciones pertinentes.

Enterada la Fiscal de turno dispuso: **"SE LABRE ACTA A LA VÍCTIMA, SE COORDINE FORENSE, RELEVAMIENTO POR CIENTÍFICA"**.

RIÑA. PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:10, personal del PADO, intervino en calle Guido Machado Brum, barrio La Pedrera, a 4 masculinos: uno de ellos un adolescente de 16 años, otro de 19 años y otros dos de 20 años, incautado con el adolescente un machete de 38 cm con mango negro.

Dichos masculinos momentos antes habrían mantenido una discusión y Riña con otro adolescente de 16 años, el cual también habría agredido a los masculinos con un cuchillo, objeto fue incautado por los actuantes frente al predio de la Escuela Agraria ubicada próximo al lugar.

Todas las partes fueron llevadas al Nosocomio Local donde el Médico de guardia les diagnosticó: al de 19 años: **"HERIDA EN ESPALDA Y BRAZO IZQUIERDO"**.

Al adolescente de 16 años **"HERIDA CORTANTE EN ESPALDA, HERIDA REGIÓN CAPULAR"**.

Al otro adolescente **"ESCORIACIÓN EN MUSLO IZQUIERDO"**.

A los masculinos de 20 años: **"SIN LESIONES EXTERNAS"**.

Las actuaciones fueron derivadas a Seccional Novena y enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"SE TOME DECLARACIÓN BAJO ACTA A LOS INVOLUCRADOS, COORDINAR FORENSE PARA LOS LESIONADOS, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS EN EL LUGAR DEL HECHO, LOS MENORES ENTREGAR A SUS RESPONSABLES, CESE DE DETENCIÓN PARA LOS DETENIDOS, TODOS LOS INDAGADOS QUE CONCURRAN A FISCALÍA DÍA LUNES 30/08/21 HORA 11:00 CON ABOGADO"**.

HURTO:

De un Tráiler en calle Delepiane, Plaza 33 Orientales, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **siete cajillas de cigarrillos, marca Coronado**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Kiosco, en calle Agrimensor Martín Pais, Barrio La Arenera, hurtaron **dos garrafas de gas de 13 kg, una garrafa de gas de 3 kg, comestibles, cigarrillos y golosinas varias**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del patio de una finca en **calle Faustino Carámbula, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Desde calles Aparicio Saravia y Raúl E. Tal, Barrio Paso de la Estiba, hurtaron **100 metros de cable monofásico**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Desde calle Aparicio Saravia en un tramo sobre el Puente, Barrio Paso de la Estiba, hurtaron **50 metros de cable monofásico**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del garaje de una finca en Calle Luis Batlle Berres, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una Moto marca Garelli, se desconocen más datos al momento**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un Transformador Trifacico, que se encuentra en Ruta 27, Paraje Serpa, hurtaron el **COBRE**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del frente a un Comercio en Avda. Brasil y Avda. Sarandí, Barrio Centro, hurtaron **una Bicicleta marca CANNONDALE, rodado 29, color gris con anaranjado**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en calle Ignacio Núñez, barrio Recreo, **hurtaron un Smartv de 32 pulgadas**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**PTM MODERADO, SEVERO**”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca HONDA, modelo STAR, quien en la pasada madrugada, en la intersección de calles Guido Machado BRUM y calle Tell RAMIS, barrio La Pedrera, chocó con un auto marca a PEUGEOT, modelo ALLURE, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

AGLOMERACIÓN DE PERSONAS.

en la pasada madrugada, personal de Seccional Décima concurrió a **calle Coronilla barrio Piedra Furada, donde en un Galpón se desarrollaba una Fiesta Clandestina** con importante número de personas, sin cumplir las medidas sanitarias vigentes y sin las autorizaciones correspondientes.

Se enteró a la Fiscal de Turno quien dispuso: **"EMPLAZAR AL RESPONSABLE PARA DÍA MARTES A FISCALÍA A LA HORA 11:00 CON ABOGADO DEFENSOR"**.

Las personas fueron dispersadas y el responsable por la organización de la fiesta fue identificado y notificado referente a la resolución de Fiscalía.